

29/05/2015

Condenan a imputado por conducir vehículo del cual se había presentado denuncia por robo

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Víctor Manuel Carvajal Garro quien fue detenido en momento en que manejaba un vehículo por la comuna de Quilicura, el cual mantenía una denuncia y encargo de búsqueda por robo.

En el juicio la fiscal Andrea Rivera pudo acreditar que el ilícito fue cometido la noche del 13 de julio de 2013, en calle Manuel Rojas de la mencionada comuna, cuando el imputado fue sorprendido por funcionarios policiales conduciendo el automóvil de marca Samsung, modelo SM3.

La denuncia había sido realizada por la propietaria del vehículo con fecha 11 de julio de 2013.

De este modo, el imputado conocía o debía no menos que conocer el origen ilícito de la especie, pues además mantenía su dispositivo de encendido forzado.

Por este hecho, el imputado fue sentenciado a tres años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito consumado de receptación de vehículo motorizado.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.

